INFORME 1
“DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN DEL SOFTWARE”

Cliente	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
Número de contrato	397 de julio de 2024
Objeto	Contratar el servicio de soporte del software Veeam Backup para la U.A.E. Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá – TIC
Fecha del informe	Septiembre 2 de 2024

Informe de Levantamiento de Información y Plan de Trabajo para la Plataforma Veeam Backup & Replication - Bomberos Bogotá

1. Introducción

Este informe presenta los hallazgos del levantamiento de información realizado por Consulting Data Systems sobre la plataforma Veeam Backup & Replication de la entidad Bomberos Bogotá. Se identificaron varias áreas clave que requieren atención para optimizar el rendimiento y garantizar la continuidad operativa. A continuación, se describen los hallazgos y se propone un plan de trabajo detallado para abordar las necesidades identificadas.

2. Glosario

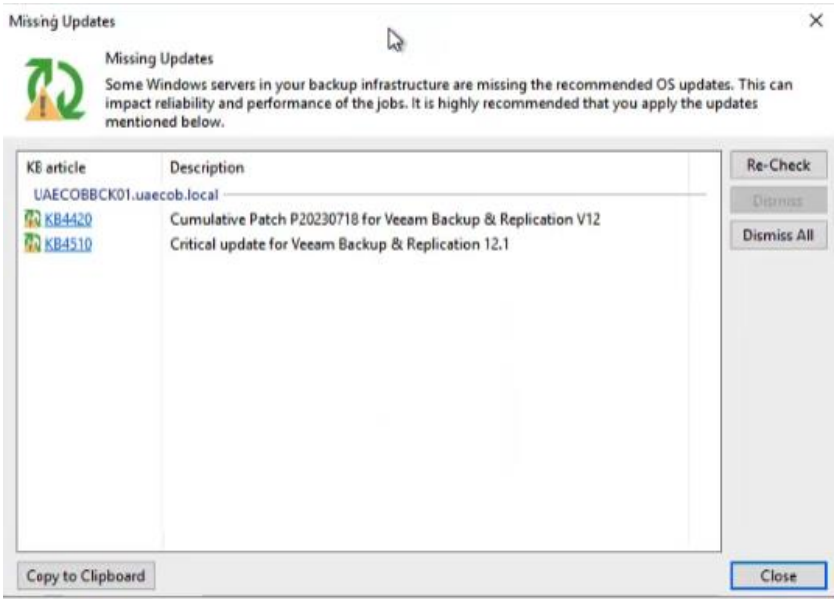
- **Veeam Backup & Replication:** Software de copia de seguridad y recuperación de desastres para entornos virtualizados.
- **Proxy de respaldos:** Componente de Veeam que maneja la transferencia de datos de respaldo entre los hosts y los repositorios de respaldo.
- **Versión:** Número que identifica la edición específica de un software, indicando sus capacidades y características.
- **Cinta:** Medio físico utilizado para almacenar datos de respaldo fuera de línea para un largo periodo.

3. Hallazgos

Durante la sesión de levantamiento de información, se identificaron las siguientes necesidades:

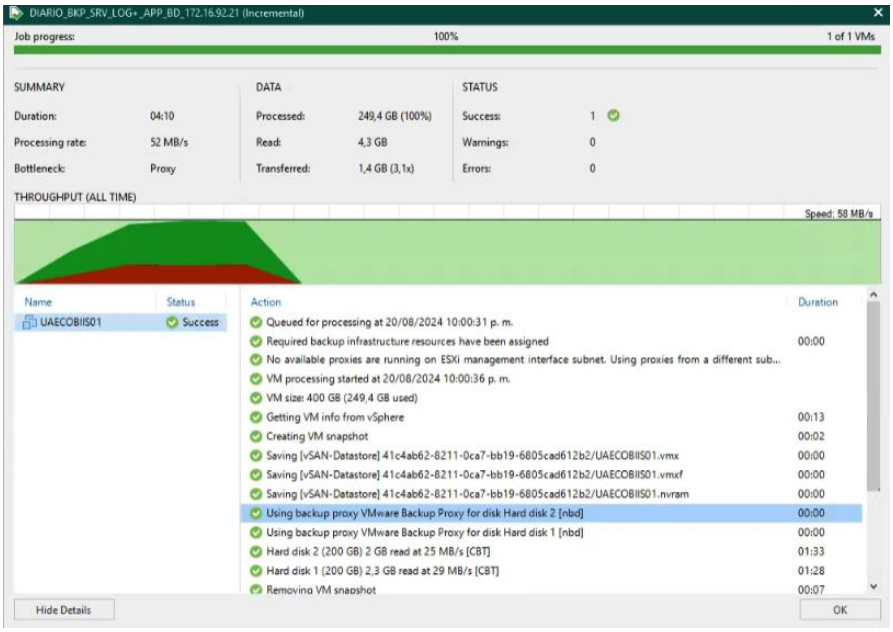
3.1. Actualización del Software:

Veeam Backup & Replication se encuentra en la versión 12.0 y requiere una actualización a la versión 12.1 para acceder a mejoras en rendimiento, seguridad y nuevas funcionalidades.



3.2. Instalación de un Proxy de Respaldos:

Se determinó la necesidad de instalar un proxy de respaldos en la infraestructura virtual existente para optimizar el rendimiento de la plataforma Veeam. Esto mejorará la velocidad de los respaldos y reducirá la carga sobre los servidores principales.



3.3. Pruebas de Recuperación:

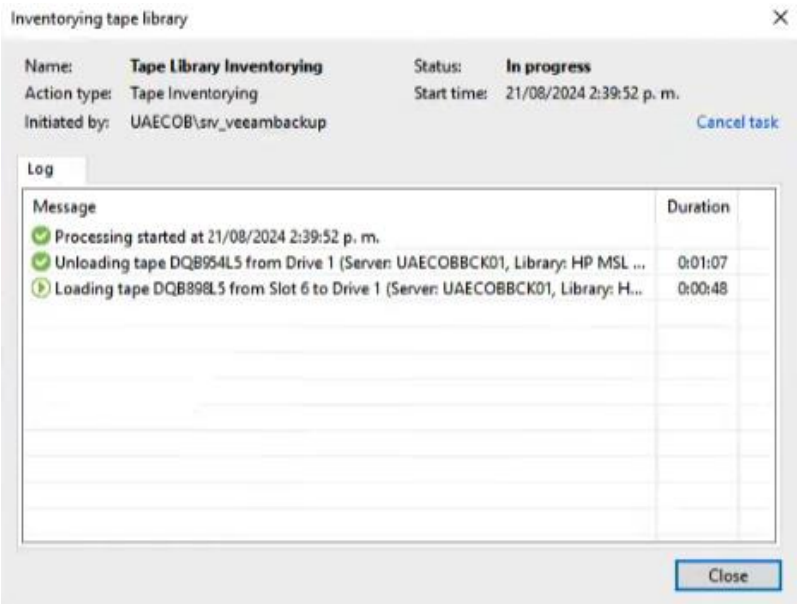
Es crucial realizar pruebas de recuperación para asegurar que los respaldos sean fiables y que los datos puedan ser restaurados en caso de una emergencia.

3.4. Unificación de Políticas de Respaldo:

Actualmente, existen múltiples políticas de respaldo que necesitan ser unificadas para simplificar la administración y garantizar una cobertura adecuada de todos los sistemas críticos.

3.5. Configuración de Copias a Cinta:

Se debe configurar la copia a cinta de los respaldos mensuales para garantizar la conservación a largo plazo y cumplir con las políticas de retención de datos.



4. Plan de Trabajo

4.1 Actualización del Software a la Versión 12.1

Tareas:

- Descargar la versión 12.1 de Veeam Backup & Replication.

- Realizar una copia de seguridad completa del sistema antes de la actualización.
- Ejecutar la actualización siguiendo las mejores prácticas y guías del fabricante.
- Verificar la integridad del sistema después de la actualización.

Riesgos y Mitigación:

- **Riesgo:** Fallo en la actualización.
- ✓ **Mitigación:** Realizar una copia de seguridad completa antes de iniciar la actualización.

Resultados Esperados:

- Acceso a nuevas funcionalidades y mejoras de rendimiento y seguridad.

4.2 Instalación de un Proxy de Respaldos

Tareas:

- Evaluar la infraestructura virtual para identificar la mejor ubicación para el proxy.
- Configurar un servidor virtual como proxy de respaldos.
- Integrar el proxy con la plataforma Veeam Backup & Replication.
- Realizar pruebas para asegurar que el proxy esté funcionando correctamente.

Riesgos y Mitigación:

- **Riesgo:** Configuración incorrecta del proxy.
- **Mitigación:** Seguir las guías de instalación proporcionadas por Veeam y realizar pruebas exhaustivas.

Resultados Esperados:

- Mejora significativa en la velocidad y eficiencia de los respaldos.

4.3 Pruebas de Recuperación

Tareas:

- Seleccionar un conjunto de respaldos para realizar pruebas de recuperación.
- Simular escenarios de recuperación y evaluar el tiempo de recuperación y la integridad de los datos.
- Documentar los resultados y realizar ajustes según sea necesario.

Riesgos y Mitigación:

- **Riesgo:** Fallos en la recuperación.
- ✓ **Mitigación:** Revisar y ajustar las políticas de respaldo antes de las pruebas.

Resultados Esperados:

- Confirmación de la capacidad del sistema para restaurar datos de manera fiable.

4.4 Unificación de Políticas de Respaldo

Tareas:

- Revisar las políticas de respaldo actuales.
- Diseñar una política unificada que cubra todos los sistemas críticos.
- Implementar la nueva política en Veeam Backup & Replication.
- Monitorizar los respaldos para asegurar la adherencia a la nueva política.

Riesgos y Mitigación:

- **Riesgo:** Omisión de sistemas críticos en la nueva política.
- ✓ **Mitigación:** Realizar un análisis exhaustivo de los sistemas antes de la implementación.

Resultados Esperados:

- Simplificación de la administración y aseguramiento de la cobertura completa de respaldo.

4.5 Configuración de Copias a Cinta

Tareas:

- Configurar la opción de copia a cinta para los respaldos mensuales en Veeam Backup & Replication.
- Realizar una prueba de copia a cinta para verificar la funcionalidad.
- Establecer un cronograma regular para la creación de copias a cinta.

Riesgos y Mitigación:

- **Riesgo:** Fallo en la copia a cinta.

- ✓ **Mitigación:** Verificar la compatibilidad de la cinta y realizar pruebas antes de la implementación completa.

Resultados Esperados:

- Cumplimiento de las políticas de retención a largo plazo y seguridad adicional para los datos críticos.

5. Conclusión

El levantamiento de información realizado por Consulting Data Systems ha revelado áreas clave para la mejora de la plataforma Veeam Backup & Replication en la entidad Bomberos Bogotá. El plan de trabajo propuesto aborda cada una de estas áreas, con un enfoque en la optimización del rendimiento, la seguridad de los datos y la eficiencia operativa. La implementación exitosa de este plan garantizará que la plataforma Veeam esté preparada para enfrentar las necesidades actuales y futuras de la entidad.

Atentamente,



Angela Villamil Martínez
Coordinadora de proyecto
Consulting Data Systems CDS SAS

PLAN DE TRABAJO

Cliente	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
Número de contrato	397 de 2024
Objeto	Contratar el servicio de soporte del software Veeam Backup para la U.A.E. Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá – TIC
Fecha del contrato	Julio de 2024

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del pliego de condiciones y el clausulado del contrato, se realizarán las siguientes actividades para dar cumplimento al objeto contractual.

Se trabajará sobre el ambiente productivo actual de la U.A.E. Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá, esto con el fin de verificar, evaluar e implementar las mejores prácticas recomendadas por el fabricante; así mismo, se brindarán recomendaciones de mejor administración y monitoreo para un óptimo funcionamiento del producto.

Alcance del proyecto

1. Realizar diagnóstico inicial y ajustes del sistema de respaldos de la entidad con la herramienta Veeam backup para hasta 30 máquinas virtuales y la consola de gestión y administración.
2. Realizar levantamiento de información.
3. Realizar verificación de requerimientos.
4. Instalación agente Veeam sobre los servidores que se requiera.
5. Ajustes configuración consola Veeam.
6. Creación y/o ajustes de Jobs de respaldo en consola Veeam.
7. Creación y/o ajustes de Jobs de respaldo en nube publica (Por definir - AWS,AZURE).
8. Pruebas de restauración desde Veeam.
9. Pruebas de restauración desde nube publica (Por definir - AWS, AZURE).
10. Entrega de documentación sobre todos los trabajos realizados.
11. Transferencia de conocimiento para máximo cuatro (4) ingenieros de la entidad.
12. Renovación del soporte del licenciamiento por parte del fabricante Veeam backup.
13. Servicios de soporte por parte del fabricante.

Cronograma de actividades

Item	Actividad	Duración	Fecha de inicio
1	Diagnostico de la plataforma actual - 3 horas	3 horas	Semana del 12 de agosto de 2024
2	Levantamiento de información	3 horas	Semana del 12 de agosto de 2024
3	Afinamiento	5 horas	Semana del 12 de agosto de 2024
4	Pruebas de restauración	4 horas	Semana del 12 de agosto de 2024
5	Transferencia de conocimiento	6 horas	Semana del 12 de agosto de 2024
6	Mantenimiento preventivo	4 horas	Semana del 12 de agosto de 2024

Nota: las fechas son tentativas y están sujetas a la aprobación del supervisor del contrato.

Responsables del proyecto

- Coordinadora del proyecto: encargada de la coordinación de las actividades relacionadas con la ejecución del contrato.
- Consultora comercial: encargada del relacionamiento entre CDS y la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.
- Equipo técnico: encargado de la implementación técnica y soporte.

Atentamente,

Angela Villamil Martínez
Coordinadora de proyecto
Consulting Data Systems CDS SAS

Bogotá D.C., agosto 8 de 2024

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Contrato 397-2024
"Contratar el servicio de soporte del software Veeam Backup para la U.A.E. Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá – TIC"

Atendiendo las disposiciones del Decreto Distrital 634 de 2023, que modifica el Decreto Distrital 332 de 2020, el suscrito representante legal de CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS se permite certificar:

- Que el 49.5% del personal vinculado para este contrato son mujeres

- Que las siguientes mujeres forman parte del grupo de trabajo encargado de la ejecución del contrato:

Nombre	Cargo	C.C.
Ángela Villamil Martínez	Coodinadora de proyecto	66.899.988
Claudia Velásquez	Consultora comercial	52.033.441

Atentamente,

Carlos Alberto Duque Sánchez
C.c.14.892.825 de Buga
Representante Legal

Bogotá D.C., agosto 8 de 2024

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Contrato 397-2024
"Contratar el servicio de soporte del software Veeam Backup para la U.A.E. Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá – TIC"

El suscrito representante legal de CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS, atendiendo a lo establecido en el clausulado del contrato, se permite certificar:

- Que, en el evento de requerirse la presentación de informes físicos, se dará un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera.

 Adicionalmente, estará libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, se presentará un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental.

- Que se dará cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB.

Nota: Dado que el objeto contractual del presente contrato únicamente incluye el suministro de licencias de software en medio digital y la prestación de servicios técnicos que solo involucran conocimiento, no se hace necesario la entrega de fichas técnicas y hojas de seguridad-

Atentamente,



Carlos Alberto Duque Sánchez
C.c.14.892.825 de Buga
Representante Legal

Bogotá D.C., agosto 8 de 2024

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Contrato 397-2024
"Contratar el servicio de soporte del software Veeam Backup para la U.A.E. Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá – TIC"

El suscrito representante legal de CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS, atendiendo a lo establecido en el clausulado del contrato, se permite certificar:

- Que, en el evento de requerirse y en los casos que aplique, el personal que prestará el servicio estará equipado de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades.

- Garantizamos que el personal asignado al proyecto se encuentra afiliado al sistema de seguridad social: salud, pensión, y administradora de riesgos laborales.

- Certificamos que dentro de nuestro personal no contamos con menores de 18 años.

- En el evento que aplique, aseguramos que el mantenimiento preventivo y correctivo se realizará de acuerdo a los manuales de uso y mantenimiento suministrado por el fabricante del software.

Atentamente,



Carlos Alberto Duque Sánchez
C.c.14.892.825 de Buga
Representante Legal

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 (Febrero 13).
Diario Ofical 50.872 del 19.Feb.2019
Artículo 27: Tabla de valores de los estandares mínimos
Aplicación de estanadres según establece el Art 9

Empresa	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS	Unidad agropecuaria	NO	No. Trabajadores	12
N.I.T	900.314.767	Clase de riesgo	I	Fecha de evaluación	30/ene/2024

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	CUMPLIMIENTO ÍTEM			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						Cumple totalmente	No cumple	No aplica	
I. PLANEAR	RECURSOS	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	X			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				X	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		X			
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X			
			1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5				X	
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5		X			
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5				X	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		X			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención – PyP	2	6	X			6
			1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2				X	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2				X	
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	X			15
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1				X	
		Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1				X	
		Plan Anual de Trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		X			
		Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		X			
		Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1				X	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2				X	
		Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1				X	
		Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1				X	
		Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2				X	
		Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1				X	
			3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de condiciones de salud	1		X			
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		X			
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1				X	
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1		X			

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 (Febrero 13).
Diario Ofical 50.872 del 19.Feb.2019
Artículo 27: Tabla de valores de los estandares mínimos
Aplicación de estanadres según establece el Art 9

Empresa	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS	Unidad agropecuaria	NO	No. Trabajadores	12
N.I.T	900.314.767	Clase de riesgo	I	Fecha de evaluación	30/ene/2024

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ITEM DEL ESTANDAR	PESO PORCENTUAL	CUMPLIMIENTO ITEM			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						Cumple totalmente	No cumple	No aplica	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD	Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	9			X	9
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1		X			
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				X	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				X	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				X	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	X			5
			3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2		X			
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1				X	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6			X	6
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1				X	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1				X	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1				X	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1				X	
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1				X	
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15			X	15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X			
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3				X	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos	4				X	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15			X	15
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5				X	
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5				X	
			4.2.4 Realización de inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5				X	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		X			
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		X			
	GESTIÓN DE AMENAZAS	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante emergencias	5	10	X			10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		X			

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 (Febrero 13).
Diario Ofical 50.872 del 19.Feb.2019
Artículo 27: Tabla de valores de los estandares mínimos
Aplicación de estanadres según establece el Art 9

Empresa	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS	Unidad agropecuaria	NO	No. Trabajadores	12
N.I.T	900.314.767	Clase de riesgo	I	Fecha de evaluación	30/ene/2024

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ITEM DEL ESTANDAR	PESO PORCENTUAL	CUMPLIMIENTO ITEM			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						Cumple totalmente	No cumple	No aplica	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST	Gestión y resultados del SG-SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5			X	5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25				X	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección resultados de la auditoría	1,25		X			
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25				X	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10			X	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5				X	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5				X	
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento - implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5				X	
				TOTALES	100				100

– Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo item, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

– En los items de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

FIRMA EMPLEADOR O CONTRATANTE
RL CARLOS ALBERTO DUQUE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN EMPRESA

Colmena Seguros se permite certificar que la empresa mencionada a continuación se encuentra afiliada a esta administradora bajo los siguientes datos:

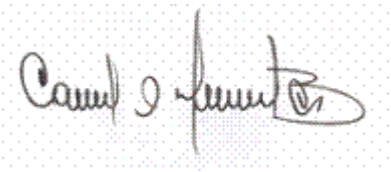
RAZÓN SOCIAL:	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS
CC/NIT:	900314767
CONTRATO:	1066743
CIUDAD:	BOGOTA, D.C.
INICIO VIGENCIA:	01/03/2015
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	1620201
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS, INCLUYE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL DISEÑO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE IN (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 9 días del mes de agosto del año 2024.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667, gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 09/08/2024 11:43:52. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.